



NOTICIAS EN TORNO AL AMBIENTE SOCIAL EN EL SIGLO XVIII: FRANCIA, ESPAÑA, NUEVA ESPAÑA*

Germán Viveros

El siglo XVIII en Europa occidental fue una época caracterizada por la movilidad del entendimiento, de la política y de la sociedad en general. En medio de esta agitación sobresalió la actitud de la razón humana conocida como 'ilustración'.

En Francia había intensa vida intelectual, y la economía se mostraba muy activa. La política dejaba ver, en su base, matices teológicos; la religión -al contrario de lo que ocurría en España- hacia evidente la preponderancia de los jesuitas. Toda esta peculiaridad consciente ocasionaba la búsqueda de equilibrio serenador y, en consecuencia, fructífero. Ante tal situación, hubo escritores franceses dieciochescos que prestaron atención y adoptaron el modo contemporáneo de vida de los ingleses,

precisamente caracterizado por su equilibrio económico, político, industrial y comercial, así como también elementos de la tradición y de la revolución.

El empeño por lograr estabilidad derivó en Francia hacia el rigor metódico en toda actividad; a este hecho se sumó un empirismo inseparable del examen de la realidad observable, con lo cual se procuró sistematizar la cultura, al mismo tiempo que se buscaban soluciones para problemas concretos, y se procuraba lograr bienestar común. Recurso fundamental para alcanzar esto último fue la educación popular, a la que dio apoyo insustituible la *Enciclopedia*. No obstante, prácticamente toda la actividad intelectual del siglo XVIII —con su culto a la razón y a la armonía como factores de evolución— quedó orientada a la revolución de 1789, a diferencia de lo ocurrido en Alemania, Austria e Italia, en donde prevaleció un despotismo ilustrado, pero sin violencia.¹

* Este trabajo es parte de uno mayor -en proceso de elaboración-, que estudia el teatro novohispano del siglo XVIII.

La inquietud imprimió su sello en todas las facetas de la cultura francesa del siglo XVIII; el teatro no se exceptuaba. Desde luego, la poesía dramática de ese siglo ocupó un lugar más destacado que en la centuria anterior. Las salas de espectáculos proliferaron. Las obras teatrales asumieron, en su conjunto, todas las modalidades posibles. Gustaban también las obras o las escenas de carácter intimista. Tal vez por ello en esa centuria resultó tan admirado Publio Terencio.² Además, en los salones literarios se fomentaron las discusiones acerca de la estética teatral, y, en especial, en torno a las 'unidades' de tiempo y de lugar. En esos mismos salones se hablaba sistemáticamente sobre cualidades que debería asumir la creación teatral: la verosimilitud del espectáculo y la intención de la obra (enseñar y servir para el bienestar público). El propio Voltaire —quien teatralmente resumía la opinión de todo un siglo—, quería cultivar sentimientos sociales y morales en su auditorio, valiéndose de la mezcla de lo grato y de lo patético, aunque esta concepción teatral tuviera el riesgo de orientar al drama hacia una mera declamación representable.

Por su parte, Diderot quería que, sobre el escenario, la virtud resultara amable y el vicio odioso, pero siempre mediante una expresión y un estilo sencillos. A este respecto, no puede menos que recordarse el teatro de Terencio y el de Plauto, e incluso el medieval doctrinador, al modo de la monja dramaturga Hrotsvitha, quien en el siglo X escribía en latín en un monasterio de la Baja Sajonia.

Durante el siglo XVIII, los franceses querían una comedia natural y que contribuyera a mejorar al espectador, considerado éste como miembro de una comunidad. Gustaba el teatro que permitiera a la burguesía identificarse con lo que veía sobre un escenario, aunque sin dejar de satisfacer su afán de entretenimiento. Esa misma burguesía buscaba veracidad, moralidad y civismo. Aspiraba también a una mezcla escénica de arte y de reflexión, con cierta preferencia por esta última.³ Todas estas peculiaridades teatrales eran muy del gusto de los concurrentes a los salones literarios, personas que deseaban presenciar análisis dramatizados de tipos humanos, dados a través de óptimo estilo y finura de diálogo. Así, la comedia de salón se hizo tan popular y tuvo tanta influencia sobre las costumbres —con sus opiniones, consejos y críticas a la sociedad y a sus

abusos—, que se decía que un mariscal, en sus empresas militares, se hacía acompañar de un autor-actor y de sus comediantes.⁴

España, por su parte, que en los inicios del siglo XVIII presentaba un panorama intelectual y literario algo decadente, pronto mostró indicios de una inquietud científica que anunció aquella otra que se dio durante el reinado de Carlos III, quien, a final de cuentas, resultó cabal representante del despotismo ilustrado español —mezcla de absolutismo político y de liberalismo intelectual—, que actuaba en nombre del pueblo, pero sin querer a éste como partícipe de las acciones de gobierno. Ello explicó, en otro sentido, el altruismo que se desató entonces de parte de las clases económicamente pudientes y de los políticos, y que beneficiaba a los desposeídos.

Conforme fue desarrollándose la regencia de Carlos III, España alcanzó niveles importantes en su avance científico de orden histórico, literario y filosófico; así destacaron, entre otros, Gregorio Mayans, el padre Enrique Flórez y el padre Lorenzo Hervás y Panduro. Fue tiempo de manifestación de ansias por el enciclopedismo y el criticismo al estilo francés; recuérdese al benedictino Benito Jerónimo Feijoo o al erudito José Cadalso. La ilustración española, además, repercutió de modo importante en la sociedad peninsular de su tiempo, a través de instituciones seculares de enseñanza y de la reforma habida en las universidades, igual que por medio de la fundación de establecimientos culturales, como el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Biblioteca Nacional o las Academias de la Historia, de la Lengua y de la Medicina.⁵

Literariamente hablando, la España del siglo XVIII mostró ambiente activo, aunque no con la intensidad ni con la calidad del siglo precedente. Fueron años en los que vivieron Nicolás (1737-1780) y Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), y los fabulistas Tomás de Iriarte (1750-1791) y Félix Samaniego (1745-1801), este último de inspiración afrancesada. El teatro de Lope de Vega y de Calderón seguía vigente, a pesar de las críticas enderezadas contra él, principalmente por Nicolás Fernández de Moratín, quien no lo consideraba paradigma de buenas costumbres privadas o públicas, como aspiraba a serlo el teatro neoclásico del tiempo de aquél. No obstante, la vida teatral contaba con algún apoyo gubernamental, dado a través del Conde de Aranda, quien se interesó

en restaurar teatros y en apoyar la escenificación de obras de estilo francés.⁶

La movilidad dada en la vida intelectual y en la literaria era, en realidad, reflejo de la que se veía en otros órdenes de la vida española. En 1766 Carlos III debió atender el célebre y trascendente motín de Esquilache, además de otros brotes de inquietud en el interior de la península ibérica; empero, estos acontecimientos no estorbaron al monarca la realización de programas urbanizadores por toda la península, especialmente en Madrid: el Hospital General, el Jardín Botánico y el avance de las obras del Museo del Prado.⁷ De este modo, Carlos III iba satisfaciendo las ansias reformadoras que lo empujaban, entre otras cosas, a colocar a su reino a la altura cultural de las restantes monarquías europeas circunvecinas. Los afanes de Carlos III por lograr el mejoramiento social de su reino iban dando frutos en diferentes ámbitos, y, así, España mostraba una actividad manufacturera tal (relojera, textil, de herrería), que incluso favorecía el incremento demográfico peninsular.⁸ En ese proceso, no poca importancia tuvieron, hacia 1775, las Sociedades Económicas de Amigos del País.⁹

Externamente, España ejercía el poder en una dimensión geográfica de tales proporciones, que resultaba fácilmente explicable el surgimiento de conflictos de variada índole: los había en la América Septentrional (el caso de la Luisiana) y en Santo Domingo y la Martinica, con motivo de la suspensión, en 1768, del tráfico comercial que había sido autorizado por el mismo Carlos III, y que había beneficiado también a Nueva España, a Guatemala, a Nueva Granada y a Perú, además del hecho de que Cataluña había logrado establecer comercio con Nueva España, Antillas y regiones de América del Sur.¹⁰ Fueron años en que el soberano enfrentó serios problemas políticos en torno a las Filipinas y a las Malvinas, de los que no salió muy airoso; sin embargo, el monarca halló la forma de ampliar hasta la California la labor de colonización española, y de realizar una nueva organización político-administrativa en América, como fue la hecha respecto a los virreinatos de Nueva España, Nueva Granada, La Plata y Perú, ámbito este último en el que fue violentamente sofocada la rebelión, entre 1780 y 1786, de José Gabriel Tupac Amaru.¹¹

Desde el punto de vista de la cultura, entendida ésta en sentido lato, en España

prevaleció el positivismo, que procuraba allegarse conocimientos con orientación pragmática, en busca de información que ayudara a enfrentar cuestiones de orden económico, político o religioso. El positivismo conducía hacia una actitud crítica y experimentadora, que representó bien, en el siglo XVIII, el benedictino Benito Jerónimo Feijoo, a través de su *Teatro crítico universal* y de sus *Cartas eruditas y curiosas*.¹² Pero, además, toda una generación dieciochesca de españoles ilustrados fomentaba el estudio de la ciencia entonces moderna, sustentada en la observación y en la experimentación y en la negación de todo principio de autoridad. Era especial el interés por las ciencias naturales y por la matemática. Por añadidura, el gobierno español propiciaba esa clase de investigación, pues advertía el beneficio inmediato que podía acarrear a actividades como la agricultura.

Así, entre otras acciones, Carlos III promovió expediciones científicas, como las hechas a Chile y a Perú en 1777, que dieron ocasión a que el barón Alexander von Humboldt afirmara que ningún gobierno europeo había invertido tanto en apoyo de las ciencias naturales, como la botánica, por ejemplo. Este favorable ambiente intelectual dio lugar, por otra parte, a que en España proliferaran las publicaciones periódicas de interés científico —aunque del nivel de divulgación—, como fueron el *Semanario Económico*, *El Correo General* y el *Correo Literario de Europa*.¹³ Además, había verdadero gusto por la cultura, entendida ésta en su sentido más amplio; tanto así, que se daban estudiosos que lo mismo se ocupaban de comedia y de tragedia, como de botánica, arqueología o derecho; fue el caso de Ignacio de Asso (1742-1814).¹⁴

Respecto a la enseñanza, España ofrecía un ambiente también cambiante. En efecto, en los primeros años de la regencia de Carlos III, las escuelas padecían por escasez de ellas y de maestros, hecho que las había convertido en mediocres; sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XVIII se ponía en práctica una reforma universitaria de inspiración francesa, favorecida —al menos indirectamente— por la tendencia extranjerizante de las Sociedades de Amigos del País. Además, los colegios jesuiticos ofrecían, o procuraban ofrecer, enseñanza moderna, en la que destacaba el estudio de las ciencias naturales y experimentales, junto con tradicionales elementos educativos. No obs-



tante, la expulsión de la Compañía en alguna forma deterioró el nivel de la enseñanza, pero en otro sentido propició su secularización,¹⁵ aunque ésta llevada a veces, en algunos aspectos, a un abierto sectarismo.¹⁶

Desde la perspectiva de la literatura, en general, y de la poesía dramática en particular, el siglo XVIII español peninsular estuvo caracterizado por su afrancesamiento y por su academicismo refractario a la originalidad y a la espontaneidad, sin que por ello dejaran de representarse obras de Calderón y de Lope; empero, el panorama literario español, durante el siglo XVIII, ofrecía aspecto no muy relevante —sobre todo teatralmente hablando—, tal vez por “el peso aplastante de la influencia francesa”.¹⁷

En el teatro español, por su parte, ya desde los inicios del segundo tercio del siglo XVIII, empezó a imponerse el clasicismo, considerado éste en su aspecto monitorio, tanto de orden individual como social. Representantes de esta tendencia fueron Leandro Fernández de Moratín, Tomás de Iriarte y José Cadalso (1741-1782), junto con otros poetas de menor personalidad teatral, como fueron Antonio de Valladares, Luis Moncín o Vicente Rodríguez de Arellano, autores estos tres últimos cuyas obras han merecido calificativos tan severos como el de los historiadores de la literatura española Diez y Roca, quienes, al referirse a aquéllas, hablan de “engendros lastimosos”, y llegan a afirmar que el siglo XVIII español “no tiene teatro propio” y que “en casi toda su primera mitad [vivió] con los peores residuos de la escena calderoniana, y la otra mitad se llena penosamente con refundiciones e imitaciones de la extranjera”.¹⁸

El siglo XVIII español gustó de un teatro neoclásico que se mostró excesivamente atento y asimilador de preceptivas, a pesar de que con ello perdía auditorio. La labor de creación dentro de la ficción dramática no importaba tanto como debía importar, ni tampoco la verosimilitud de los argumentos ni de las incidencias particulares que configuraban una trama escenificable. Así, los autores fueron más cuidadosos —como algunos comediógrafos de la antigüedad romana— de la imitación y de la refundición de sus paradigmas teatrales, a cambio de su aportación, fundada en la habilidad técnica.¹⁹

El caso particular del género trágico español del siglo XVIII evidenció el hecho notable de

su numerosa producción, aunque toda ella caracterizada por su empeño de traducción y de adaptación de obras francesas del mismo siglo y del precedente. Es importante señalar, además, que los autores teatrales españoles, con su dependencia del teatro extranjero, pretendían no sólo reorientar la creación dramática española, sino también darle una vigorosa intención moralizante, muy acorde con el gusto neoclásico ya introducido en la península ibérica.²⁰

Aquel género no quería abandonar su dependencia del francés; empero, hacia el último tercio del siglo XVIII empezó a darse en España un drama de corte histórico-nacional, iniciado por Nicolás Fernández de Moratín, a través de su *Hormesinda* (1770). Este tipo de drama español, con su dosis de originalidad que aprovechaba mitos en torno a héroes como Guzmán El Bueno, Pelayo o Rodrigo, pudo, por ello, haberse desarrollado con mejor suerte escénica, pero el gusto afrancesado de la época impidió en tal forma su desenvolvimiento, que incluso autores como María Rosa Gálvez de Cabrera (1768-1806) —en los inicios del siglo XIX— dedicaba unas líneas de *Advertencia* respecto de este asunto, en la edición de sus *Obras poéticas*. En ésa la malagueña se quejaba del extranjerismo teatral que desplazaba al drama español de raigambre nacional,²¹ caracterizado por su riqueza léxica y tipificación de caracteres humanos, desprovistas ambas de expresas indicaciones monitorias.

En la comedia española dieciochesca, a su vez, prevaleció el mismo afán imitador, refundidor y de apego a la preceptiva francesa, que se dio en gran parte de la tragedia española de ese siglo: así, la comedia era didáctica o aleccionadora, gustaba de hacer planteamientos de orden social, al tiempo que delineaba tipos humanos y, en ocasiones —como en el caso del sainetero Ramón de la Cruz (1731-1794)—, ofrecía fuertes matices costumbristas jocoseros y musicales, con la brevedad característica del sainete. Autores que escribieron piezas dramáticas de esta índole fueron, entre otros: José de Cañizares (1676-1750), Francisco Comella (1751-1812), Tomás de Iriarte (1750-1791) (algunas de cuyas obras fueron representadas en la Ciudad de México hacia fines del siglo XVIII),²² Nicolás y Leandro Fernández de Moratín (1737-1780; 1760-1828) y Vicente García de la Huerta (1734-1787). Representativa de la comedia neoclásica de esta época es la obra de

Leandro Fernández de Moratín, quien, en su temática cotidiana, tuvo el mérito de aunar equilibradamente las emociones que ponían en juego los personajes, y los rasgos de crítica social que ellos mismos planteaban, con el objeto de corregir errores y vicios de la sociedad española de su tiempo; expresado todo ello mediante un lenguaje natural, correcto y mesurado, que lograba adecuación entre la índole de los personajes y su modo de manifestarse, con lo cual el comediógrafo logró máxima eficacia expresiva.²³

El siglo XVIII español —ya se dijo— se caracterizó por cambios habidos en los diferentes órdenes sociales (política, economía, educación), y también en la literatura, con motivo de su orientación neoclasicista. La Nueva España, en gran medida caja de resonancias de lo que ocurría en la península ibérica, mostraba, en los años 1700, un aspecto similar al del país conquistador. En efecto, el país americano había entrado, hacia 1740, en la época de cambios conocida como 'ilustración'. Fueron los años en que ejercieron el poder dieciséis virreyes y cuatro Audiencias: desde el primer Conde de Revilla Gigedo (1746-1755) hasta don José de Iturrigaray (1803-1806).²⁴ También fue la época en que Nueva España vio ampliado su territorio con el sometimiento de Texas y de Nuevo Santander, e incrementada su población, que entonces estaba integrada por aproximadamente 20,000 españoles, 10,000 criollos y 5,000,000 de indios, mestizos y mulatos, de todos los cuales unos 100,000 habitaban en la Ciudad de México.²⁵ En esos años, además, se reestructuró la organización político-administrativa del virreinato, con el surgimiento de las intendencias (1786). La vida económica de Nueva España mostraba una situación creciente y próspera, aunque asumida por una minoría pudiente de españoles y de criollos (no más de 30,000 en su conjunto), que controlaba la minería, la industria textil, la herrería, el comercio y la agricultura, y que había hecho del país una minúscula isla de riqueza en medio de un océano de miseria, en donde "los demás empeoraron o se quedaron como estaban, adscritos de por vida a las haciendas y comunas, maltratados en los obrajes, esclavizados en minas e ingenios, sin pizca de libertad, sin fortuna y sin letras".²⁶ A este respecto, la circunstancia social española no era muy diferente, pues también en la península, al lado del aspecto esplendoroso de la cultura, convivía,

en el mismo siglo XVIII, "la ignorancia y analfabetismo de la gran masa de la población nacional".²⁷

Consecuencias de la circunscrita prosperidad económica fueron la urbanización de la Ciudad de México y el establecimiento de instituciones culturales, siempre orientadas para beneficio de la minoría española y criolla; hecho este último que, en el fondo y a final de cuentas, propició el advenimiento de una clase social ilustrada, que pronto estuvo dispuesta a concebir la vida independiente de Nueva España, a pesar de que el gobierno virreinal, "asustado por la Revolución Francesa", se abstuvo de promover más cambios político-administrativos, e incluso procuró cerrar los caminos de acceso a la ilustración.²⁸ Fue aquella la misma clase que gustó del afrancesamiento en todos los aspectos, y la que cultivó un liberalismo intelectual, del que resultaron conspicuos representantes los jesuitas.²⁹ Estos hechos, aunados a la circunstancia de que el 16% de la población novohispana estaba constituido por descendientes de andaluces y extremeños (llegados en los siglos XVI y XVII), pero también por colonos venidos —al inicio del siglo XVIII— de las provincias vascongadas, de Asturias y de Galicia, hacen explicable —en otro orden de cosas— el que las diversiones urbanas, a las que eran muy afectos los poderosos novohispanos dieciochescos, no tuvieran otra índole que la afrancesada, y en ésta quedaba incluida la comedia de corte neoclásico.³⁰

La ilustración novohispana, por otra parte, había dado lugar a la formación de hombres cultos, con sólidos conocimientos de latín y de lenguas autóctonas, y también había favorecido la integración de ricas bibliotecas. Recuérdese que, aparte de la Biblioteca Palafoxiana, en 1789 se estableció en México la primera biblioteca pública del país: la Turriana, de la Catedral, con 8,000 volúmenes.³¹ Además, la filosofía, la física, la astronomía y el derecho eran disciplinas que se renovaban, con el objeto de no constituirse únicamente en materia de actividad científica, sino también en medios de cambio de la "realidad socio-económica de la población".³² En este sentido, la ilustración novohispana asumió la misma orientación que la ilustración española o la francesa. Así, por ejemplo, la Real y Pontificia Universidad de México se convirtió en semillero de intelectuales y de orientadores y guías sociales, los cuales eran, tanto consejeros y confesores de virreyes

y obispos, como hábiles juristas en la práctica forense, o asesores en la discusión de asuntos de interés público o de moral individual.³³

Contemporáneamente con la evolución cultural, durante el siglo XVIII España y Nueva España vivieron años de inquietud, ocasionada ésta por factores diversos. En efecto, el país americano, desde el siglo XVI y hasta mediados del XVIII, había padecido ataques de piratas, de corsarios y de bucaneros, los cuales asolaban las costas americanas en beneficio de monarquías europeas no españolas, o bien en beneficio individual. Piratas ingleses habían acosado casi continuamente costas novohispanas, con efectos perdedores para éstas, pues de hecho Belice, por ejemplo, empezaba a no ser territorio español, a pesar de los tratados firmados entre Inglaterra y España, en 1783 y en 1786.³⁴ Situación equiparable se dio en relación con la región noroeste del continente americano, en donde, hacia el último tercio del siglo XVIII, ingleses y rusos pretendieron establecerse, lográndolo estos últimos. Además, la monarquía española decidió pactar con Inglaterra, cediéndole, en 1794, el establecimiento de San Lorenzo o Nutka, que finalmente fue abandonado por los ingleses.³⁵

Internamente, la propia Nueva España presenció algunas conspiraciones en el último tercio del siglo XVIII, ocasionadas tal vez —en alguna medida— por el liberalismo practicado por el virrey segundo conde de Revilla Gigedo (1789-1794), quien se hacia eco de aquel otro ejercido en la península por los ministros-condes de Aranda, de Floridablanca y de Campomanes. Esas conspiraciones se dieron entre 1794 y 1800; no tuvieron mayor repercusión en su momento, pero sí dejaron ver que el ambiente social de Nueva España no disfrutaba de la estabilidad de años precedentes, particularmente después del movimiento revolucionario francés; además, esas conspiraciones denotaban que, al menos desde mediados del siglo XVIII, Nueva España había adquirido conciencia de la posibilidad de un régimen político independiente del peninsular, aunque aquélla le costara la reactivación de la Inquisición en detrimento suyo y, en particular, de los liberales.³⁶ Más aun, en la Nueva España dieciochesca grupos selectos de intelectuales se hallaban atentos a su propia esencia, y por ello estudiaban la historia de su país y querían conocer sus recursos naturales; también buscaban un modo propio de expresión, acorde con

su idea de ser socialmente diferentes respecto del europeo, no sólo por su circunstancia geográfica, sino también por su idiosincrasia, propensa a la universalidad y a la emancipación.³⁷

Una de las varias facetas que ofrecía la inquietud social en la Nueva España del siglo XVIII, la constituyó la expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús (25 de junio de 1767), hecho que se había ido vislumbrando en Europa desde mediados del siglo XVIII, cuando elementos hostiles a la iglesia se aliaron para nulificar a la Compañía, a la que consideraban apoyo fundamental del pontificado. Así, primeiramente Portugal, en 1759, y luego Francia, en 1761, habían logrado anular la influencia de la fundación de Loyola. En España, el motín de Esquilache acabó por convencer a Carlos III de la conveniencia de expulsar de los territorios españoles a la Compañía, porque consideraba a ésta incitadora del pueblo peninsular. En Nueva España, el virrey Croix fue el encargado de ejecutar la disposición para el extrañamiento. Consecuencias de éste fueron protestas y leves motines, particularmente en Guanajuato y en San Luis Potosí, pero de mayor trascendencia fueron los efectos de orden educativo y misionario. Equiparable situación de malestar e inquietud la ocasionó la epidemia de tifo de los años 1735-1737.³⁸

No obstante las dificultades de índole social que obstaculizaron la evolución de Nueva España, en el orden intelectual y cultural el país ofrecía un panorama innovador, favorecido, entre otras causas, por numerosos colegios que había fundado, sobre todo, la Compañía de Jesús y también el gobierno civil. Entre ellos estaban los de la Ciudad de México, Guadalajara, Morelia, Querétaro, Puebla, Chiapas, Zacatecas, Celaya, Jalapa, San Luis, Córdoba y San Juan del Río; además, a finales del siglo XVIII el gobierno virreinal había creado cuatro instituciones, cuya labor sería trascendente: la Escuela de Grabado (1778), el Colegio de Nobles Artes de San Carlos (1781), el Jardín Botánico (1788) y el Real Seminario de Minería (1792). En cuanto al nivel de enseñanza superior, la Real y Pontificia Universidad de México se abría al estudio de lenguas orientales y, en 1792, se fundó la Universidad de Guadalajara. Esta actividad académica, si bien circunscrita al estrato social de poderosos y gobernantes, hizo posible, en gran medida, la aparición —en la segunda mitad del siglo XVIII— de un nutrido y fructífero grupo segar de científicos

y humanistas, cuya labor contribuyó con el periodismo de divulgación científica y literaria.³⁹ Ténganse presentes, por ejemplo, el *Diario Literario de México*, las *Gazetas de Literatura* de J. Antonio Alzate y el *Mercurio Volante*, de Ignacio Bartolache.

En general, el siglo XVIII fue una centuria que también presenció logros importantes en las artes (arquitectura, música) y en actividades industriales (minería).⁴⁰ El afán científico que alentó durante el siglo XVIII novohispano tuvo clara demostración a través de la comisión creada por Carlos III para investigar científicamente —a partir de 1787—, desde la América septentrional hasta Costa Rica, ocupándose de botánica, de vulcanología, de mineralogía, de los recursos acuíferos y de problemas de salud. Además, se ponía énfasis en la necesidad de la experimentación en relación con las ciencias; de ahí que se dijera, por ejemplo, que si la doctrina de la física resultaba cuestionable, el hecho había de refutarse con razones naturales, con experimentos o con demostraciones matemáticas, y no con la autoridad de Santo Tomás o de otros teólogos, aunque éstos fueran santos.⁴¹ En otro sentido, tal vez hayan sido esos afanes científicos, alentados por una actitud positivista, los que expliquen —al menos en parte— el hecho de que, durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, se representara gran número de comedias con tintes de maquinismo, de magia o de imaginación científica. Idéntica situación se daba en el teatro español de la época.⁴²

El científicismo de *élite* del siglo XVIII novohispano, anunciado en parte desde la centuria anterior con la actividad de Sigüenza y Góngora (1645-1700), se dio combinado con un humanismo liberal jesuítico, apoyado en el estudio de la cultura clásica grecolatina y en la exaltación de una idea de nación o patria que ya no era la española. Esto influyó en los intelectuales de la época en el sentido de desarrollar un pensamiento filosófico interesado, por ejemplo, en Descartes, dejando a un lado el escolasticismo, aunque sin perder fundamentación cristiana. Así fue como se dieron pensadores como el jesuita Andrés de Guevara (1748-1801) y Benito Díaz de Gamarra (1745-1783), quienes contribuyeron señaladamente en la modernización y reorientación de la actividad filosófica en Nueva España, al tiempo que se hacia posible leer y comentar, en círculos académicos, obras de Rousseau, Voltaire, Diderot, Locke y

Franklin, con lo que se ayudaba a que la ilustración se propagara entre el reducido ámbito intelectual novohispano.⁴³

La posibilidad de leer y de estudiar se veía propiciada por la circunstancia de existir mayor tolerancia respecto de la importación de libros y de material científico, factor que se añadía a la multiplicación y modernización de talleres tipográficos, en medio de carencia y de carestía de papel.⁴⁴ La propia Inquisición atemperó su rigor de modo tal, que un documento suyo del 26 de mayo de 1769 asentaba: “Se lee impunemente cualquier obra contra la autoridad pontificia, son vulnerados los respetos de los obispos y el carácter eclesiástico es objeto de maledicencia; aquellos arcanos de nuestro catolicismo son extraídos del secreto y expuestos a los ojos de los profanos [...] De esta libertad nace que estén introducidos los libros de Voltaire, los de Le Mettrie [...] La tropa, viciada en sus costumbres, está muy infectada de sentimientos impíos y de semilla herética [...].”⁴⁵

El hecho constatable era que surgían nuevas actitudes sociales que limitaban el autoritarismo del Marqués de Croix (1766-1771),⁴⁶ quien, con su actitud regente, más bien parecía que sólo trataba de estorbar un movimiento natural de renovación, que había llevado a la vida cultural novohispana a niveles equiparables a los europeos, a pesar de las distancias y de las carencias novohispanas respecto del viejo continente, al menos en algunas de sus facetas. Esto mismo había hecho que el virrey segundo Conde de Revilla Gigedo sugiriera a su sucesor, Marqués de Branciforte (1794-1798), la reforma de la Real y Pontificia Universidad de México.⁴⁷

A su vez, en medio del relativo y circunscrito auge cultural, y de la revisión y cambio que se daba en todos los aspectos de la vida novohispana, la literatura de la primera mitad del siglo XVIII seguía siendo barroca, pero la de la segunda mitad mostró su gusto por lo clásico, en particular entre los jesuitas y los que habían recibido su educación. No obstante, también hizo su aparición el neoclasicismo (igualmente con manifestación arquitectónica), venido de España con sus progenitores franceses, y evidenciando normas impuestas por la *Poética* del zaragozano Ignacio Luzán (1702-1754), así como los consejos retóricos —mezclados con la gracia y la parodia— del jesuita español José Francisco de Isla (1703-1781), dados en su *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*.⁴⁸

Notas

1. González Porto-Bompiani, *Diccionario literario. I: Movimientos espirituales*. Barcelona, Montaner y Simón, 1967, p. 254-263.
2. Barrière, Pierre, *La vie intellectuelle en France*, Paris, A. Michel, 1974, p. 399.
3. *Ibidem*, p. 422.
4. Picard, Roger, *Les salons littéraires et la société française. 1610-1789*, New York, Brentano's, 1943, p. 281-289.
5. González Porto-Bompiani, *Op. cit.*, p. 260-263.
6. Tapia, Enrique de, *Carlos III y su época*, Madrid, Aguilar, 1962, p. 379-383.
7. *Ibidem*, p. 240-241, 363-364.
8. Ballesteros Beretta, Antonio, *Síntesis de historia de España*, Barcelona, Salvat, 1957, p. 414, 444-446.
9. Tapia, Enrique de, *Op. cit.*, p. 371-372.
10. Ballesteros B., Antonio, *Op. cit.*, p. 456.
11. Tapia, Enrique de, *Op. cit.*, p. 261-267, 269-276, 364, 366-370.
12. Sarraih, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 413-414.
13. *Ibidem*, p. 441-469.
14. *Ibidem*, p. 477-478.
15. *Ibidem*, p. 194-197, 218, 231.
16. Ballesteros B., Antonio, *Op. cit.*, p. 447.
17. *Ibidem*, p. 450. Véase también Altamira, Rafael, *La civilización española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937, p. 75-76, 91.
18. E. Díez-Echarri—J. M. Roca Franquesa, *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1966, p. 695.
19. Ruiz Ramón, Francisco, *Historia del teatro español*, Madrid, Alianza Editorial, 1967, p. 384-385.
20. *Ibidem*, p. 386-387.
21. *Ibidem*, p. 388-389.
22. Véase Archivo General de la Nación (Méjico), *Historia*, vol. 476, exp. 6: "Lista de obras que han de representarse en el mes de diciembre de 1794, en Méjico". Véase también I. A. Leonard, "La temporada teatral de 1792 en el Nuevo Coliseo de Méjico", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 5, núm. 4, p. 394-410.
23. E. Díez-Echarri—J. M. Franquesa, *Op. cit.*, p. 697-707. Véase también Ruiz Ramón, F., *Op. cit.*, p. 383-404.
24. González, Luis, "El periodo formativo", *Historia mínima de Méjico*, Méjico, El Colegio de Méjico, 1981, p. 73-114. Véase también "Gobernantes de Méjico: 1325-1911", *Artes de Méjico*, año XXI, núm. 175.
25. González, Luis, *Op. cit.*, p. 76, 77-78.
26. *Ibidem*, p. 74-75, 77-78.
27. Altamira, Rafael, *Op. cit.*, p. 93.
28. González, Luis, *Op. cit.*, p. 73, 81.
29. *Ibidem*, p. 79
30. *Ibidem*, p. 76-77
31. Bravo Ugarte, José, *Compendio de historia de Méjico*, 12^a ed. revisada y adicionada por J. Gutiérrez Casillas, Méjico, Jus, 1984, p. 100-101.
32. Eguiara y Eguren, Juan José, *Biblioteca mexicana*, Estudio preliminar de E. de la Torre Villar, Méjico, UNAM, 1986, I, p. CLVIII-CLIX.
33. *Loc. cit.*
34. Bravo Ugarte, José, *Historia de Méjico*, t. II: *La Nueva España*, 4^a ed., Méjico, Jus, 1960, p. 286-288.
35. *Ibidem*, p. 293-294.
36. Bravo Ugarte, José, *Compendio de historia de Méjico*, p. 134-136.
37. Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la cultura en Méjico. El virreinato*, Méjico, Cultura, 1951, p. 190-191.
38. Bravo Ugarte, José, *Historia de Méjico*, t. II, p. 282-285, 289.
39. Esta actividad pudo haberse incrementado con la difusión de la imprenta en el interior del país: Oaxaca (1720), Guadalajara (1793), Veracruz (1794).
40. Bravo Ugarte, José, *Compendio de historia de Méjico*, p. 102, 104-105, 108, 112-113.
41. Jiménez Rueda, J., *Op. cit.*, p. 184, 193.
42. Al respecto ilustra bien el libro de Ada M. Coe, *Entertainments in the little theatres of Madrid*, New York, Hispanic Institute, 1947; igualmente lo hace la mera lectura del índice del ramo *Diversiones públicas*, del Archivo Histórico de la Ciudad de Méjico, cuyos legajos 1 y 2 (1786-1840) contienen numerosísimas solicitudes de licencia para escenificar espectáculos de maquinismo o de imaginación científica.
43. Jiménez Rueda, J., *Op. cit.*, p. 79, 180-181, 184-185. Véase también L. González, *Op. cit.*, p. 79.
44. Jiménez Rueda, J., *Op. cit.*, p. 221-222.
45. *Ibidem*, p. 232. Véase también Eguiara y Eguren, J. J., *Biblioteca mexicana*, Estudio preliminar de E. de la Torre Villar, p. CLVIII.
46. Recuérdese que este gobernante fue el que, con ocasión de la expulsión de los individuos de la Compañía de Jesús de Nueva España, dijo: "...de una vez para lo venidero, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir y opinar en los altos asuntos del gobierno". Frases éstas que fueron acompañadas de otras que, en el mismo bando, prohibían manifestaciones públicas y discursos verbales o impresos. Véase J. Bravo Ugarte, *Historia de Méjico*, t. II, p. 283-284.
47. Jiménez Rueda, J., *Op. cit.*, p. 186-187.
48. González Peña, C., *Historia de la literatura mexicana*, 15^a ed., Méjico, Porrúa, 1984, p. 88. Véase también J. Jiménez Rueda, *Op. cit.*, p. 207-208, 218-219, 246.